

k	Código:	
١	DE-FT-21	
i	Versión:	
i	02	
j	Página 1 de 9	
i	Vigente desde:	
ı	27/09/2021	

Lugar:	Sala tercer piso - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Fecha:	17	01	2023
Hora Inicio:	02:00 p.m.	Hora Final:	03:30 p.m.		.A.

Objetivo

Celebrar la sesión No.01 de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Orden del día

- 1. Verificación de compromisos Acta anterior
- 2. Presentación resultados PAAC 2022
- 3. Presentación resultado evaluación mapa de riesgos de corrupción
- 4. Presentación para aprobación del Plan Anual de Auditoria PAA vigencia 2023
- 5. Proposiciones y Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Previa instalación del Comité por parte del Presidente, la Secretaria Técnica procede a realizar el llamado a lista y verificación del quórum necesario para deliberar, constatando la asistencia de los siguientes integrantes, quienes cuentan con voz y voto:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	Guillermo Escobar Castro	Director General preside el Comité
2	Clara Elena Orjuela Escobar	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
3	Carlos Andrés Córdoba	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
4	María Eugenia Tovar Rojas	Subdirectora Corporativa
5	Elba Lucia Corredor	Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6	John Alejandro Contreras Torres	Jefe de la Oficina Jurídica
7	Pilar del Roció García García	Subdirectora Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
8	Jorge Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres
9	Darwin Javier Ortíz González	Subdirector Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

De esta forma, se confirma la presencia de nueve (9) integrantes del Comité, configurándose así el quorum necesario para deliberar y decidir.

Asiste como invitado permanente: Ana Lucia Bacares Toledo, jefe de la Oficina de Control Interno, en calidad de Secretaría Técnica con voz, pero sin voto.

Adicionalmente asisten como invitados: Alejandro Muñoz, Asesor de Comunicaciones, Lorena Cárdenas y Nelson Rincón Martínez por parte de la Dirección General.



Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



Código:	
DE-FT-21	
Versión:	
02	
Página 2 de 9	
Vigente desde:	
27/09/2021	

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, el cual fue aprobado de forma unánime por los miembros del Comité.

3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

La jefe de la OCI, informa los compromisos adquiridos producto del Comité CICCI realizado durante la sesión No. 10 del 27 de diciembre de 2022, con el fin de verificar su cumplimiento por parte de los responsables.

Se da lectura a cada uno de los compromisos y los responsables manifiestan el estado de cumplimento el cual se describe a continuación:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIEN TO	OBSERVACION DE CUMPLIMIENTO
Presentar por parte de la Jefe de la Oficina TICS el informe detallado sobre el estado y la propuesta de mejora del DATACETER para su validación por parte del Director General a más tardar el 31de diciembre.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	31/12/2022	No fueron remitida las evidencias
Presentación a la Dirección general de un informe a 31 de diciembre de 2022, de la ejecución de pasivos exigibles, reservas presupuestas y saneamiento contable que contenga los pagos acumulados en el mes de diciembre, las cuentas por pagar de 2022, y las reservas efectivas para 2023.	Subdirección Corporativa	31/12/2022	La Subdirectora Corporativa informe que fue remitido a la Dirección General un informe en Excel con los datos de la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre la cual incluye información de pasivos, reservas y ejecución.

	DICIEMBRE 2021			EJECUTADO- TRAMITADO	SAI	LDO A DIC 2022
SALDO PASIVOS EXIGIBLES A 31 DIC 2022	\$	195.476.677	-\$	86.171.418	\$	86.171.418
RESERVAS 2022	\$	6.358.731.395	\$	6.133.491.437	\$	225.239.958

Ppto Apropiado IDIGER 2022	Compromisos Ppto IDIGER a 31/12/2022 ejecutado	Valor a pagar 31/12/2022	Giros Efectivos a 31/12/2022	Pendiente Giro a 31/12/2022 pasa a reserva	Valor No Eje cutado
\$ 49.516.486.000	\$ 48.056.607.840	\$ 48.056.607.840	\$ 40.730.950.839	\$ 7.325.657.001	\$ 1.459.878.160

	PAC PRO DICIEM			PAC EJECUTADO DICIEMBRE/2022		SALDO	
PAGOS DICIEMBRE 2022	\$	\$ 10.597.175.188 \$		10.624.438.008	-\$	27.262.820	
CUENTAS POR PAGAR 2022-2023		\$ 4.370.691.525					
RESERVAS CONSTITUIDAS 2023		\$ 7.325.657.001					
PASIVOS CONSTITUIDOS 2023		\$ 225.239.958					
TOTAL PASIVOS PARA 2023		\$311.411.376					





Código:
DE-FT-21
Versión:
02
Página 3 de 9
Vigente desde:
27/09/2021

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE	OBSERVACION DE CUMPLIMIENTO
Reformular y presentar un nuevo análisis de causas y acciones para el plan de mejoramiento de la auditoría de cumplimiento FONDIGER, Código 68 -PAD 2022. para validación a más tardar el día jueves 29 de diciembre.	Oficina Asesora de Planeación Oficina Jurídica Subdirección Corporativa Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	29/12/2022	CUMPLIDA: Se realizaron los ajustes necesarios al Plan de Mejoramiento el cual fue validado por la Dirección General y transmitido en oportunidad mediante el aplicativo SIVICOF de la el día 29 de diciembre de 2022. Con un total de 7 hallazgos y 7 acciones.
SIVICOF CONTRACORA SIstema de Vigilancia y Control Fiscal Control Fiscal December Sistema de Vigilancia y Control Fiscal Control Fiscal December Sistema de Vigilancia y Control Fiscal	Dates Universe Reportes Documentos Controlación	Sail Lambed Politic	
STORM Web > Formularios Electrónicos > Verificar Estado ES Se encontraron 5 Envios, se están mostrando todos los Envios.	À 500 - FOLIDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLI TADO DE ENVÍOS		
Corte Recepción Estado del Envio	Archivo Envlado Descargar Descargar 000500_20221220.str.p7z Descargar Descargar	Ver Firmantes Archivo Respuesta Ver Firmantes Ver Archivo Respuesta	
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION DE CUMPLIMIENTO
Elaborar un nuevo análisis de causas y estableo requeridas para subsanar el hallazgo correspor evidente el cumplimiento del requisito de la norr 2.2.4.6.13 conservación del documento 20 año salida del trabajador. En el documento tabl documental, no se específica que los docume en el artículo 2.2.4.6.13 del decreto 1072 de 2 tiempo de retención de 20 años posterior empleado.	ndiente a: No es ma en el artículo os posterior a la a de retención ntos expresados 2015, tengan un	31/12/2022	La SC remitió el día 16 de enero a la OCI el nuevo plar de mejoramiento el cual será revisado por la OCI para inclusión dela nueva acción correspondiente a: Elaborar y aprobar por el Comité de Gestión y Desempeño una Tabla de Retención Documental de la Subdirección Corporativa de carácter provisiona que incluya los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para dar inició a la clasificación y asignarle los tiempos de retención a la documentación.

Respecto a los compromisos el Director General manifiesta lo siguiente.

- La Oficina TICS en cabeza de la ingeniera Elba Lucia Corredor deberá entregar ante la Dirección General el día 30 de enero de 2023 un informe que contenga cuales deberán ser las mejoras requeridas para el DATACENTER, en donde se discrimine los costos y el tiempo establecido para su ejecución.
- La Subdirección Corporativa remitió a la Dirección General el día 10 enero de 2023 de manera extemporánea el informe de la ejecución de pasivos exigibles, reservas presupuestas, pagos acumulados en el mes de diciembre, las cuentas por pagar de 2022, y las reservas efectivas para 2023.
- Los miembros del Comité CICCI manifiestan tener observaciones con respecto a la acción propuesta para subsanar el hallazgo realizado por la OCI respecto a incumplimiento del requisito de la norma en el artículo 2.2.4.6.13 conservación del documento 20 años posteriores a la salida del trabajador.

Frente a la acción propuesta por la Subdirección Corporativa para subsanar el hallazgo hallazgo realizado por la OCI con respecto a incumplimiento del requisito de la norma en el artículo 2.2.4.6.13 conservación del documento 20 años posterior a la salida del trabajador, los miembros del CICCI manifiesta tener observación con respecto a la pertinencia de que sea el comité de Gestión y Desempeño quien deba aprobar la tabla de retención documental, y la Jefe de la Oficina de Control Interno recomienda disminuir el tiempo de ejecución de la acción par que su cumplimiento se realice máximo hasta el mes de junio de 2023.

Por lo anterior el Director General recomienda que esta acción debe hacer parte del PINAR propuesto para el 2023.

4. PRESENTACIÓN RESULTADOS PAAC A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

La jefe de la OCI presenta ante el CICCI, los resultados más relevantes del seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2022:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



Código:	
DE-FT-21	
Versión:	
02	
Página 4 de 9	
Vigente desde:	
27/09/2021	

OBJETIVO: Evaluar el estado de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre de 2022 con el fin de fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación mediante la implementación de lineamientos que soporten la gestión misional en cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de la mejora continua.

ALCANCE: El seguimiento se realizó conforme a la implementación y los avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación y responsables de las acciones respecto a la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para los 6 criterios que componen el PAAC.

- COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN
- COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
- > COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS
- COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO
- COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
- > COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

COMPONENTE	CANTIDAD DE PROGRAMADAS	acciones	CANTIDAD CUMPLIDAS	DE	 % DE	AVANCE DE
COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	12			12	100%	
COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	6			6	100%	
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	20			20	100%	
COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO	15			14	99%	
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	14			14	100%	
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES	6			6	100%	
TOTAL DE ACCIONES	73			72		99%
EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL PLAN	EXPLORATE SUMMERS.					100%

La jefe de la OCI manifiesta que el resultado de la ejecución del PAAC con corte a 31 de diciembre de 2023 es del 100% no obstante este resultado es por aproximación teniendo en cuenta que del total de 73 actividades programadas para ejecución 72 fueron evidenciada como cumplidas y 1 fue evidenciada como cumplida parcialmente:

Actividad del PAAC cumplida parcialmente.

COMPONENTE 4: MECANISMOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

AND WATER COLUMN TO THE		TERCER REPORTE 1 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	TERCERA LÍNEA DE DEFENSA(OFICINA DE CONTROL INTERNO)		
		% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	
Subcomponente 3	Implementar y socializar el		11/01/2023. Se evidencian los siguientes soportes:	
Gestión de relacionamiento co	web service del sistema Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y		La actividad presenta avance en su desarrollo, no obstante a la fecha	
los ciudadanos	Soluciones con el aplicativo de correspondencia - CORDIS.		Se recomienda incluir dentro del Plan Anticorrupción Vigencia 2023, la la misma dentro de la vigencia.	

Frente a esta actividad el Director General manifiesta que la interfaz entre el web service del sistema Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y el aplicativo de correspondencia – CORDIS de la entidad deberá ser Implementado y socializado con fecha máxima el día 30 de enero de 2023.

La Jefe de la OCI manifiesta que esta actividad deberá ser programada para cumplimiento en el en el PAAC de la entidad de la vigencia 2023.





Código:	
DE-FT-21	
Versión:	
02	
Página 5 de 9	
Vigente desde:	
27/00/2021	

5. PRESENTACIÓN RESULTADOS RIESGOS DE CORRUPCION IDIGER TERCER CUATRIMESTRE 2022.

La jefe de la OCI presenta ante el CICCI, los resultados más relevantes del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad durante el tercer cuatrimestre de 2022:

OBJETIVO: Efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2022", de acuerdo a la normatividad legal vigente.

ALCANCE: Implementación y avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación respecto a la Matriz de riesgos de corrupción, así como la información remitida por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción, reportes de Seguimiento Plan de Manejo de Riesgos (PMR), y actividades del componente 1 gestión de riesgos de corrupción del PAAC (Plan anticorrupción y de atención al ciudadano), para el período comprendido entre 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2022, dispuestos en el repositorio drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1fXCHyv_mlZiYVgBjYVYrr7eqCxT7ob7T

> Seguimiento a la gestión del riesgo:

Observación 1: Cumplimiento parcial en la identificación de riesgos de corrupción por no tener en cuenta todos los Procesos, procedimientos o actividades susceptibles de riesgos de corrupción en la entidad.

Condición: Verificado el mapa de procesos del IDIGER se puede evidenciar que la entidad cuenta con un número total de 16 procesos de los cuales a 31 de diciembre de 2022 no fueron identificadas actividades susceptibles de riesgos de corrupción, para los procesos de Gestión financiera, Gestión documental y Comunicaciones e información pública, lo cual podría afectar la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano por la falta de identificación de la totalidad riesgos asociados a posibles actos de corrupción.

De acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5, del DAFP articulada con las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la entidad debe analizar el contexto interno para la correspondiente identificación de los riesgos de corrupción para los siguientes procesos:

Financiero (está relacionado con áreas de planeación y presupuesto)

- Inclusión de gastos no autorizados.
- Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.
- Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.
- Inexistencia de archivos contables.
- Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.

Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas de conflictos de interés. Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona. Ausencia de sistemas de información que pueden facilitar el acceso a información y su posible manipulación o adulteración. Ocultar la información considerada pública para los usuarios. Ausencia o debilidad de canales de comunicación

> Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la sección transparencia y acceso a la información pública

Observación 2: Cumplimiento parcial en la publicación del mapa de riesgos de la entidad en el link de transparencia, por la no publicación en el tercer cuatrimestre de 2022 del mapa de riesgo del proceso de atención al ciudadano, así como del consolidado de todos los mapas de riesgos.

Condición: Verificada la página web de la entidad Se evidencia que en el link de transparencia en el enlace https://www.idiger.gov.co/mapa-riesgos-institucional-corrupcion en mapas de riesgos institucionales y de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2022 no se encuentra publicado el mapa de riesgo correspondiente al proceso de atención al ciudadano, así como el consolidado de todos los mapas de riesgos.

Incumpliendo lo establecido en "Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 11 vigente desde el 14/07/2022", numeral 5 "condiciones generales", viñeta 10: El consolidado de los mapas de riesgo debe publicarse en la página web de la entidad. La oficina Asesora de Planeación consolida la



Código:	
DE-FT-21	
Versión:	
02	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF
Página 6 de 9	
Vigente desde:	
27/09/2021	

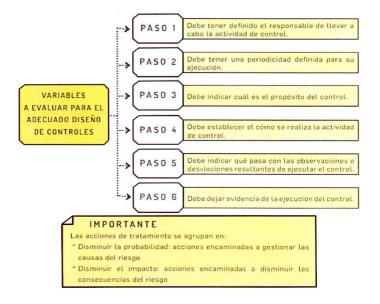
información entregada por los procesos, y la Oficina de TIC´s publica el Mapa de Riesgos Institucional en la página web en el link de transparencia (Numeral 4.3.1 Planes institucionales y estratégicos)

Valoración de los controles – diseño de controles

Observación 3: Cumplimiento parcial en el diseño de controles de los riesgos de corrupción identificados en el mapa de riesgos de la entidad, por ausencia de la totalidad de criterios requeridos para su redacción.

Condición: Se verificaron los criterios requeridos para la redacción de los controles asociados a los riesgos de corrupción evidenciando que no cumplen con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4 de 2018, como se describe a continuación.

Teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4 de 2018, al momento de definir si un control o los controles mitigan de manera adecuada el riesgo se deben considerar, desde la redacción del mismo, las siguientes variables:



Monitoreo de los riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2022

Observación 4: Cumplimiento parcial de la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 11 vigente desde el 14/07/2022", "los líderes de proceso en conjunto con sus equipos de trabajo, deben monitorear y revisar mensualmente sus riesgos y si se da el caso ajustarlos. Lo anterior permite que el monitoreo del riesgo sea permanente y se verifique la efectividad de los controles propuestos (Pág. 30); El monitoreo y la evaluación de los controles definidos para cada riesgo identificado, se efectuará cuatrimestralmente por parte de la Oficina Asesora de Planeación".

Condición: Frente al seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno con corte 31 de diciembre de 2022 al monitoreo efectuado por los responsables de primera y segunda línea de defensa a los riesgos de corrupción de la entidad, se evidencio:

- Ausencia de controles en el proceso de Talento Humano al riesgo de corrupción identificado como: "Posibilidad de afectación económica o presupuestal cuando un funcionario presenta un conflicto de intereses pero no se declara impedido para desempeñar sus funciones, ante una situación en la que puede tener un interés particular o directo que afecte su regulación, gestión, control o decisiones, debido a la falta de seguimiento a los casos declarados por los funcionarios de la Entidad en la plataforma del SIDEAP."
- Ausencia de plan de acción para el riesgo de corrupción identificado por el proceso de tecnologías de la información y las comunicaciones como: "Posibilidad de Afectación Reputacional por habilitar técnicamente un proponente





Código:	
DE-FT-21	
Versión:	
02	
Página 7 de 9	
Vigente desde:	
27/09/2021	

que no cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones definidas por la Entidad a cambio de un beneficio personal de funcionarios o contratistas, debido a Intereses generados en la contratación de proveedores dentro de la Oficina TICS, Requisitos técnicos que no son claros y específicos y/o Solicitar un requisito adicional de manera intencional".

- Respecto a la descripción del monitoreo en el formato establecido por parte de la primera línea de defensa: Se observó que 6 controles correspondientes a los proceso de: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Control Disciplinario no evidencia registro del monitoreo ni evidencias para su cumplimiento en el mapa de riesgos para el tercer cuatrimestre de 2022.
- Respecto al porcentaje de cumplimiento evaluado por la tercera línea de defensa para el tercer cuatrimestre de 2022 se evidencia que un total de 4 controles correspondiente a los procesos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica y Gestión Contractual tienen un avance de 0%.
- Se evidencio que para 9 de 28 controles identificados en el mapa de riesgos de corrupción el control asociado para la gestión del riesgo tiene como evidencias las mismas acciones del plan de mitigación por lo cual se recomienda que las acciones de mitigación generen evidencias diferentes con el fin de ayudar a reducir el nivel del riesgo residual.

Frente al resultado del Seguimiento el Director General manifiesta que la Oficina Asesora de Planeación deberá suscribir un plan de mejoramiento que contenga las acciones que subsanen los hallazgos del informe a más tardar el día viernes 20 de enero de 2023 y remitirlo a la OCI para su revisión.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que remitirá una comunicación antes del día 20 de enero de 2023 a la OCI solicitando plazo para la elaboración del plan de mejoramiento,

El Director General manifiesta que durante todos los Comités de Gestión y Desempeño realizados durante la vigencia, se deberá presentar por parte de cada uno de los responsables y por parte de la Oficina Asesora de Planeación el seguimiento y monitoreo realizado a los riesgos identificados en el mapa de riesgos de la entidad para la vigencia 2023.

A PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2023.

La Jefe de la OCI presenta ante el CICCI para su aprobación la propuesta del Plan Anual de Auditoria que será ejecutado durante la vigencia 2023. Par lo cual se adjunta el PAA el cual hace parte integral de la presenta acta.

El número de actividades presentadas ante el CICCI son las siguientes:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
1.1 Auditorias Internas De Gestión	6
1.2 Informes de ley	32
1.3 Seguimientos Especiales	8
1.4 Seguimientos de Gestión	7
2.1 Evaluación de Riesgos de Gestión y Corrupción	4
3.1 Asesorías y Acompañamientos	12
4.1 Comité de Coordinación de Control Interno	6
5.1 Relación con entes externos de control	12
TOTAL ACTIVIDADES PAA 2023	87

Frente al PAA presentado el CICCI manifiesta las siguientes observaciones:

- 1. El informe especial denominado: Implementarán medidas necesarias para liquidar los contratos con observancia de los términos establecidos, así como implementar planes de choque para eliminar el rezago en liquidaciones. Directiva Presidencial 08 de 2022, se recomienda modificar la fecha de ejecución programada para el mes de diciembre adelantando este informe para que sea ejecutado durante el mes de septiembre.
- 2. El Director General solicita a la OCI programar una auditora de gestión adicional en el PAA en la cual deberá ser revisado el cumplimento a la declaratoria de calamidad pública DECRETO 513 DE 2022 (Noviembre 14), Por medio



Código: DE-FT-21		
Versión: 02	,	
Página 8 de 9		
Vigente desde:		

del cual se declara la Calamidad Pública en Bogotá, D.C. con ocasión de las afectaciones presentadas por las fuertes lluvias que se registran en la ciudad, influenciadas por el fenómeno de la niña. Esta auditoria será programada para ejecución durante los meses de julio a septiembre de 2023.

Frente al Plan Anual de Auditoria 2023 presentado por la OCI, el CICCI lo aprueba por unanimidad con las 2 modificaciones realizadas durante el comité.

La efe de la OCI deberá realizar las modificaciones propuestas al PAA y publicarlo a más tardar el 31 de enero de 2023.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones y varios y se da por terminada la sesión del Comité.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La Oficina TICS en cabeza de la ingeniera Elba Lucia Corredor deberá entregar ante la Dirección General el día 30 de enero de 2023 un informe que contenga las mejoras requeridas para el DATACENTER, en donde se discrimine los costos y el tiempo establecido para su ejecución.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30/01/2023
La acción del plan de mejoramiento propuesta por la SC correspondiente a Elaborar y aprobar por el Comité de Gestión y Desempeño una Tabla de Retención Documental de la Subdirección Corporativa de carácter provisional que incluya los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para dar inicio a la clasificación y asignarle los tiempos de retención a la documentación. Con fechas de ejecución fecha de inicio: 01/02/2023 a 30/112/2023, debe ser revisada respecto a la pertinencia de que sea el comité de Gestión y Desempeño quien deba aprobar la tabla de retención documental, y frente a la disminución del tiempo de ejecución y deberá hacer parte del PINAR propuesto para el 2023.	Subdirección Corporativa	24/01/2023
Frente a la actividad del PAAC que no fue ejecutada durante el 2022 en un 100% correspondiente a: Implementar y socializar el web service del sistema Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el aplicativo de correspondencia – CORDIS, el Director General manifiesta que la interfaz entre el web service del sistema Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y el aplicativo de correspondencia – CORDIS de la entidad deberá ser Implementado y socializado con fecha máxima el día 30 de enero de 2023. La Jefe de la OCI manifiesta que esta actividad deberá ser programada para cumplimiento en el en el PAAC de la entidad de la vigencia 2023.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	30/01/202
Frente al resultado del Seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2022 la Oficina Asesora de planeación deberá suscribir un plan de mejoramiento que contenga las acciones que subsanen los hallazgos del informe, para lo cual deberá remitir plazo para la elaboración del plan de mejoramiento a más tardar el día 20 de enero de 2023.	Oficina Asesora de Planeación	20/01/2023
El Director General manifiesta que durante todos los comités de gestión y Desempeño realizados durante la vigencia se deberá presentar por parte de cada uno de los responsables y por parte de la Oficina Asesora de Planeación el	TODOS LOS PROCESOS Oficina Asesora de Planeación	EN CADA UNO DE LOS COMITES DE GESTION Y DESMPEÑO 2023





	Código:
ij	DE-FT-21
ş	Versión:
7	02
	Página 9 de 9
1000	Vigente desde:
Į	27/09/2021

1

seguimiento y monitoreo realizado a los riesgos identificados en el mapa de riesgos de la entidad para la vigencia 2023.				
Remitir el PAA actualizado con las modificaciones propuestas y publicarlo dando cumplimento a la obligación antes del 31 de enero de 2023.	Oficina Interno	de	Control	31/01/2023

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Guillermo Escobar Castro	Director General	Dirección General	A I
Clara Elena Orjuela Escobar	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	Oficina Control Disciplinario Interno	1 ale
Carlos Andrés Córdoba Jefe de la Oficina Asesora de Planeación		Oficina Asesora de Planeación	mit from
María Eugenia Tovar Rojas	Subdirectora Corporativa	Subdirección Corporativa	Jag En
Elba Lucia Corredor	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	llust
Jhon Alejandro Contreras Torres	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	Souton
Pilar del Roció García García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	
Jorge Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres	Adrestical
Darwin Javier Ortíz González	Subdirector Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	Subdirección e Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	Jamesey
Alejandro Muñoz	Asesor de comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones (Moundo Mary
Lorena Cárdenas Rodríguez	Contratista	Dirección General	and a second
Nelson Rincón Martínez	Contratista - Asesor	Dirección General	
Ana Lucia Bacares Toledo	Jefe de Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Una Widtoord

NOTA: La presentación en formato Power Point realizada en la Sesión No. 1 del CICCI el día 17 de enero de 2023, hace parte integral de la presente acta.